

Fecha: 12-06-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Seremi responde a diputada Raphael: “Nosotros no imponemos precios altos al suelo fiscal”

Pág.: 4
Cm2: 267,5
VPE: \$ 371.618

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Seremi responde a diputada Raphael: “Nosotros no imponemos precios altos al suelo fiscal”

Coyhaique.- En el espacio Hora de Incidentes de la Cámara de Diputadas y Diputados del día 4 de junio, la diputada Marcia Raphael señaló, refiriéndose a algunas dificultades que implica vivir en nuestra región, que las y los usuarios del mundo rural “deben enfrentar la mala política de Bienes Nacionales, que al solicitar arriendo de terrenos del Estado, este les impone precios demasiado altos a tierras que son de escasa productividad y acceso”, en alusión al alza en los valores del suelo, situación que se replica en todo el país.

Frente a esto, la seremi de Bienes Nacionales de Aysén, Irina Morend Valdebenito, explicó que el aumento en las rentas de arriendo de inmuebles fiscales “es producto del alza sostenida de valores en el mercado del suelo, lo que viene sucediendo desde la pandemia”. Indicó, además, que cada cuatro años el Servicio de Impuestos Internos debe reevaluar los bienes raíces, “lo que tiene efectos directos sobre el suelo y produce el alza en el avalúo, lo

que afecta directamente a nuestros usuarios”.

Asimismo, la seremi Morend señaló que al detectar algunos casos en que los avalúos se dispararon, “lo que hemos hecho en nuestro gobierno es aplicar algunas excepciones que permite la norma para que los usuarios más afectados puedan optar a rentas de menor costo, sin embargo, estas excepciones tienen límites normativos”, dado que el Decreto Ley N°1.939 del año 1977 especifica textualmente que “la renta de los bienes raíces se reajustará automáticamente desde el momento en que empiecen a regir los reavalúos que afecten a la propiedad, aplicándose siempre el porcentaje prefijado sobre el nuevo avalúo (8% del avalúo fiscal)”.

“El problema no tiene que ver con una mala política del Ministerio de Bienes Nacionales, pues nosotros no imponemos precios altos al suelo fiscal”, resaltó la seremi, y añadió que “esto tiene que ver con un cambio de contexto y una legislación desactualizada que



fue promulgada en 1977”. Hemos explicado esta situación a nuestros usuarios y también al Consejo Asesor Regional de Indap, asociaciones gremiales, al Consejo Regional y, desde el año 2022, a nuestros parlamentarios”.

La seremi Irina Morend sostuvo que “como ha sido el sello de nuestro gobierno y una práctica de nuestro ministerio, siempre hemos estado dispuestos al diálogo que permita beneficiar a los habitantes de la región de Aysén”.